



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: HECTOR JOSE SOSA MONSALVE
Demandado: IN LEMOR Y CIA LTDA
Radicación: 68081-31-005-001-2020-00008-00

AUTO

En memorial enviado por el apoderado judicial de la parte demandante, se solicita fijar fecha de que trata el artículo 85A del CPTSS, al cumplir los presupuestos legales, es viable fijar fecha y hora del **MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2023 A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M)** para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 85A del CPTSS, audiencia a realizarse, **presencialmente, en la Sala de Audiencias No. 4, del Palacio de Justicia.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 015 de fecha 8 de febrero de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdabafc1aaa61595c01305d26a5d85fb244f4e78bb5f26be397b21f59d483587**

Documento generado en 07/02/2023 03:52:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>